

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
43
FECHA
24/02/2011
ROL S.I.I.
260 - 26

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 112/2011
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 20-A de fecha 05/01/2009
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

AVENIDA CUATRO ESQUINAS

N° 766 Lote N° 221 manzana _____ localidad o loteo _____
 _____ **URBANO** _____ sector **CHACRA FIGARI**
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de **44,33 m2** quedando en un total construido de **78,78 m2**
 en una superficie de terreno de **220,00 m2**

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CIPRIANO ENRIQUE VERGARA VERGARA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RUBÉN ALEJANDRO DELGADO LAGOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JAVIER EDUARDO MERIÑO URIBE	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$4.424.489.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$66.367.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				\$33.184.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				\$0.-
TOTAL A PAGAR				\$33.184.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1570	FECHA	23/02/2011
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 43 DE FECHA 24/02/2011.-



[Handwritten Signature]
MARIO ALTAMIRANO ROJAS

ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE

MAR/JGC